CERTIFICADO Nº 0024 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 10 de enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación al proyecto: "REPOSICIÓN EQUIPOS DE LA UNIDAD DE COLONOSCOPÍA DEL HOSPITAL ERNESTO TORRES G." BIP Nº 40001797-0, por M\$ 354.610.- con cargo al FNDR de 2018, bajo el régimen del Subtítulo 29, consistente en la reposición de 25 equipos en mal estado, de la Unidad de Colonoscopía del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	
1	Torre de endoscopía		
1.1	Procesador de imagen con magnificación electrónica		
1.2	Fuente de luz con resalte de estructuras vasculares de la mucosa		
1.3	Monitor HD	2	
1.4	Carro de transporte	_ 2	
2	Bomba de irrigación	2	
3	Insuflador de CO2	2	
4	Colonoscopio adulto	2	
5	Colonoscopio pediátrico	1	
6	Lavadora de endoscopios	1	
7	Electrobisturí (coagulación argón plasma)	2	
8	Camilla de transporte paciente	2	
9	Monitor de signos vitales	2	
10	Monitor ECG mediana complejidad	3	
	TOTAL	25	

El proyecto se justifica por la necesidad de disponer de diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes en el Hospital Regional de Iquique, por lo que se dota al hospital con equipos que cubren la demanda sanitaria de la Región de Tarapacá, de acuerdo a los criterios y lineamientos estratégicos en salud. Los equipos se reemplazan por obsolescencia tecnológica y mal estado. Se soluciona la insuficiente cobertura, oportunidad y calidad de atención de los usuarios.

Resumen de Costos M\$

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2018	COSTO
F.N.D.R.	Equipos	5.140	5.140
F.N.D.R.	Equipamiento	349.470	349.470
TOTAL		354.610	354.610



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

Para resolver del modo dicho se ha tenido a la vista el Of. Ord. Nº 0027/2018, del 8 de enero de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo del 8 de enero de 2018, de dos (2) páginas, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá; Ficha IDI Proceso Presupuestario 2018, sin data de ingreso: Anexo Nº 1, Ficha Resumen de cinco (5) páginas; detalle de los antecedentes de la iniciativa de quince (15) páginas; y demás antecedentes de respaldo consistentes en Certificados, Plan de Trabajo, Especificaciones Técnicas y Presupuesto, antecedentes que para todos los efectos se entiende que forman parte del acuerdo y de la presenten certificación

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia, y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el. voto del Sr. Espártago Ferrari Pavez, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 11 de enero de 2018.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE ABOGADO

MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACA